

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

3 2 1 3

-2-

5. **AVISO PARA OPOSICION.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía AGRICOLA GANADERA HUAQUER S.A. de la ciudad de San Gabriel a la ciudad de El Carmen a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

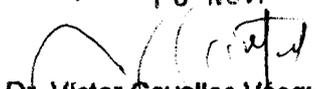
Para los efectos previstos en el Art. 151 de la nueva codificación de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:

"ARTICULO SEGUNDO: DURACION.- 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción de este contrato....

ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La siembra de todo tipo de productos, la comercialización de los mismos en el mercado interno o internacional ya sea en su estado natural o industrializados; la crianza y engorde de ganado vacuno y aves de corral, producción de leche o semielaborados y su respectiva comercialización.....

ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- US\$ 4.000, dividido en 4.000 acciones de US\$ 1 cada una."

Quito, 10 NOV. 2000


Dr. Victor Cevallos Vasquez
SECRETARIO GENERAL

EV/cv.
EXT.2444
EXP.7946



SAN GABRIEL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de